

FECHA EXP. 04/11/2020	SUCURSAL BOGOTA	RAMO 10	PÓLIZA 120195	CERTIFICADO 4110001869	TIPO CERTIFICADO Aumento Valor	NRO. ENDOSO 2	HOJAS 1/1
--------------------------	--------------------	------------	------------------	---------------------------	-----------------------------------	------------------	--------------

TOMADOR	EFORCERS S A				NIT	8300773806	
DIRECCIÓN	CARRERA 12 90 20 OFC 301 BOGOTA - Otros Colombia			TELÉFONO	+57 16228320		CIUDAD BOGOTA
GARANTIZADO	EFORCERS S A				NIT	8300773806	
DIRECCIÓN	CARRERA 12 90 20 OFC 301 BOGOTA - Otros Colombia			TELÉFONO	+57 16228320		CIUDAD BOGOTA
ASEGURADO	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD				NIT	8999990619	
DIRECCIÓN	CALLE 13 NO. 37-35 Esc DISTRITO CAPITAL (0) BOGOTA -			TELÉFONO			CIUDAD BOGOTA

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA, SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO A LA ORDEN DE COMPRA NO. 49153-3. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

OBJETO DE CONTRATO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA, SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO A LA ORDEN DE COMPRA NO. 49153-2. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA N° 49153, CUYO OBJETO ES LICENCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GOOGLE APPS FOR WORK, GOOGLE VAULT Y EL SOPORTE TECNICO PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD.; EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	116,382,215.64	26/05/2020	26/11/2021
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	38,794,071.88	26/05/2020	26/05/2024
Calidad del bien o servicio	155,176,287.52	26/05/2020	26/05/2022

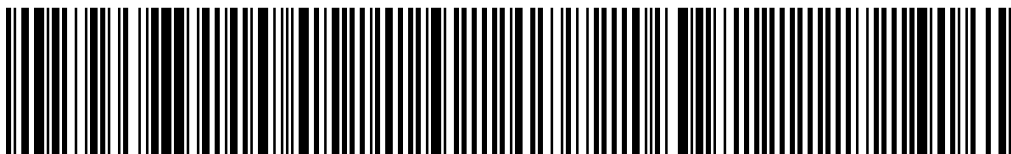
VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA							
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	26	5	2020	Hasta las 24:00 Horas	26	5	2024
298,402,224.24	11,950,350.80	310,352,575.04								

TRM 1.00	Prima Neta: \$ 74,108.55	Gastos Expedición: \$ 10,000.00	IVA(19%): \$ 15,980.62	Total a pagar: \$ 100,089.17
----------	--------------------------	---------------------------------	------------------------	------------------------------

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
CESAR ENRIQUE LOPEZ RAMIREZ	3167	100.00			

Usuario Cargue	MCO796841706	Usuario de Autorización	MCO796841706	Usuario de Expedición	MCO796841706
----------------	--------------	-------------------------	--------------	-----------------------	--------------

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.



(415)7709998292888(8020)001201950001464110001869(3902)00000010008917

Referencia de Pago :
001201950001464110001869

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU-07-2015, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.


MARIA JUANA HERRERA RODRIGUEZ

Segurexpo - Representante Legal


Firma Tomador

FECHA EXP. 04/11/2020	SUCURSAL BOGOTA	RAMO 10	PÓLIZA 120195	CERTIFICADO 4110001869	TIPO CERTIFICADO Aumento Valor	NRO. ENDOSO 2	HOJAS 1/1
--------------------------	--------------------	------------	------------------	---------------------------	-----------------------------------	------------------	--------------

TOMADOR	EFORCERS S A				NIT	8300773806	
DIRECCIÓN	CARRERA 12 90 20 OFC 301 BOGOTA - Otros Colombia			TELÉFONO	+57 16228320	CIUDAD	BOGOTA
GARANTIZADO	EFORCERS S A				NIT	8300773806	
DIRECCIÓN	CARRERA 12 90 20 OFC 301 BOGOTA - Otros Colombia			TELÉFONO	+57 16228320	CIUDAD	BOGOTA
ASEGURADO	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD				NIT	8999990619	
DIRECCIÓN	CALLE 13 NO. 37-35 Esc DISTRITO CAPITAL (0) BOGOTA -			TELÉFONO		CIUDAD	BOGOTA

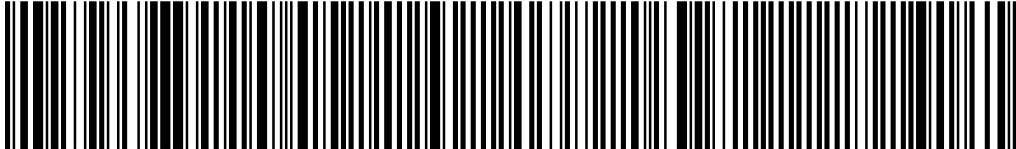
COPIA PARA PAGO
EN BANCOS
NO NEGOCIABLE

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA							
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	26	5	2020	Hasta las 24:00 Horas	26	5	2024
298,402,224.24	11,950,350.80	310,352,575.04								

TRM 1.00	Prima Neta: \$ 74,108.55	Gastos Expedición: \$ 10,000.00	IVA(19%): \$ 15,980.62	Total a pagar: \$ 100,089.17
----------	--------------------------	---------------------------------	------------------------	------------------------------

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
CESAR ENRIQUE LOPEZ RAMIREZ	3167	100.00			

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.



(415)7709998292888(8020)001201950001464110001869(3902)00000010008917

Referencia de Pago :
001201950001464110001869

FORMA DE PAGO			Convenio de pago BANCO DAVIVIENDA CUENTA AHORROS No. 0050-0014-0938 BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 03194541519. BANCO DE BOGOTA CUENTA CORRIENTE No. 449097922
BANCO	CHEQUE	VALOR	
EFFECTIVO			
CHEQUE			
TOTAL			

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. CERTIFICA QUE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No 120195, CERTIFICADO No 4110001869, POR VALOR DE \$ 100.089,17 SE ENCUENTRA PAGA EN SU TOTALIDAD.

TOMADOR/AFIANZADO : EFORCERS S.A.
NIT : 830.077.380-6

ASEGURADO/BENEFICIARIO : SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
NIT : 899.999.061-9

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A LOS CUATRO (04) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020.



Firma Autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA SA
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

Certificado Bancario

Lunes, 12 de septiembre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que XERTICA COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 830077380, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	20225713212	2000/12/15	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2020

Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia

La Suscrita Revisora Fiscal de
Xertica Colombia S.A.S
NIT: 901.034.978-2

T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

Certifica:

1. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA, Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno con el pago por los conceptos de Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, referente al pago de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno en el pago al sistema de Salud de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La información contable y financiera es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la presente certificación se expide a solicitud de la Compañía.



CLAUDIA PAOLA PÉREZ LÓPEZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No 168715-T
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios. S.A.S.

2020 - 3948

Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2020

Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia

La Suscrita Revisora Fiscal de
Xertica Colombia S.A.S
NIT: 901.034.978-2

T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

Certifica:

1. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA, Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno con el pago por los conceptos de Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, referente al pago de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno en el pago al sistema de Salud de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La información contable y financiera es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la presente certificación se expide a solicitud de la Compañía.



CLAUDIA PAOLA PÉREZ LÓPEZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No 168715-T
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios. S.A.S.

2020 - 3948

Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2020

La Suscrita Revisora Fiscal de
Xertica Colombia S.A.S
NIT: 901.034.978-2

Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia

T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

Certifica:

1. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA, Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno con el pago por los conceptos de Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, referente al pago de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno en el pago al sistema de Salud de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La información contable y financiera es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la presente certificación se expide a solicitud de la Compañía.



CLAUDIA PAOLA PÉREZ LÓPEZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No 168715-T
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios. S.A.S.

2020 - 3948

Bogotá D.C., 3 de marzo de 2021

**Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.**

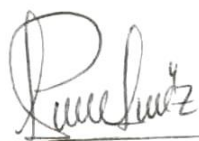
NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A - 09
Bogotá D.C. Colombia
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

**La Suscrita Revisora Fiscal de
Xertica Colombia S.A.S
NIT: 901.034.978-2**

Certifica:

1. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA, Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno con el pago por los conceptos de Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, referente al pago de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno en el pago al sistema de Salud de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La información contable y financiera es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la presente certificación se expide a solicitud de la Compañía.



CLAUDIA PAOLA PÉREZ LÓPEZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No 168715-T
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios. S.A.S.

2021-1024

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2021

Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

La Suscrita Revisora Fiscal de
Xertica Colombia S.A.S
NIT: 901.034.978-2

Certifica:

1. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA, Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno con el pago por los conceptos de Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, referente al pago de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno en el pago al sistema de Salud de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La información contable y financiera es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la presente certificación se expide a solicitud de la Compañía.



CLAUDIA PAOLA PÉREZ LÓPEZ

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No 168715-T

Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios. S.A.S.

2021 - 0826

Bogotá D.C., 13 de julio de 2020

Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia

La Suscrita Revisora Fiscal de la Compañía
Xertica Colombia S.A.S
NIT: 901.034.978-2

T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

Certifica:

Que, a la fecha y durante los últimos seis meses la Sociedad ha realizado el pago oportuno de los aportes al sistema de protección social (Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – I.C.B.F y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, así como los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 del año 2003 y 1438 de 2011, ley 1607 de 2012, y su decreto reglamentario 0862 del 2013.

Se expide la presente a solicitud de la administración.

Cordialmente,



CLAUDIA PAOLA LÓPEZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 168.715-T
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

2020 - 2940

Bogotá D.C., 13 de julio de 2020

Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia

La Suscrita Revisora Fiscal de la Compañía
Xertica Colombia S.A.S
NIT: 901.034.978-2

T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

Certifica:

Que, a la fecha y durante los últimos seis meses la Sociedad ha realizado el pago oportuno de los aportes al sistema de protección social (Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – I.C.B.F y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, así como los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 del año 2003 y 1438 de 2011, ley 1607 de 2012, y su decreto reglamentario 0862 del 2013.

Se expide la presente a solicitud de la administración.

Cordialmente,



CLAUDIA PAOLA LÓPEZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 168.715-T
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

2020 - 2940

Bogotá D.C., 13 de julio de 2020

Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia

La Suscrita Revisora Fiscal de la Compañía
Xertica Colombia S.A.S
NIT: 901.034.978-2

T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

Certifica:

Que, a la fecha y durante los últimos seis meses la Sociedad ha realizado el pago oportuno de los aportes al sistema de protección social (Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – I.C.B.F y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, así como los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 del año 2003 y 1438 de 2011, ley 1607 de 2012, y su decreto reglamentario 0862 del 2013.

Se expide la presente a solicitud de la administración.

Cordialmente,



CLAUDIA PAOLA LÓPEZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 168.715-T
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

2020 - 2940

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2020

**La Suscrita Revisora Fiscal de
Xertica Colombia S.A.S
NIT: 901.034.978-2**

Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.

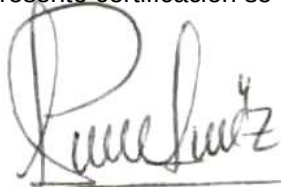
NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia

T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

Certifica:

1. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA, Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno con el pago por los conceptos de Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, referente al pago de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA Dr. Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno en el pago al sistema de Salud de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La información contable y financiera es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la presente certificación se expide a solicitud de la Compañía.



CLAUDIA PAOLA PÉREZ LÓPEZ

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No 168715-T

Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios. S.A.S.

2020 - 3483

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2020

**La Suscrita Revisora Fiscal de
Xertica Colombia S.A.S
NIT: 901.034.978-2**

Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.

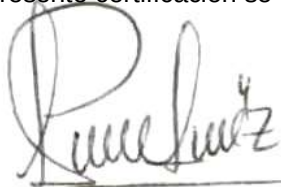
NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia

T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

Certifica:

1. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA, Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno con el pago por los conceptos de Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, referente al pago de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA Dr. Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno en el pago al sistema de Salud de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La información contable y financiera es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la presente certificación se expide a solicitud de la Compañía.



CLAUDIA PAOLA PÉREZ LÓPEZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No 168715-T
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios. S.A.S.

2020 - 3483

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2020

**La Suscrita Revisora Fiscal de
Xertica Colombia S.A.S
NIT: 901.034.978-2**

Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.

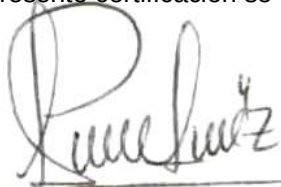
NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia

T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

Certifica:

1. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA, Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno con el pago por los conceptos de Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, referente al pago de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA Dr. Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno en el pago al sistema de Salud de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La información contable y financiera es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la presente certificación se expide a solicitud de la Compañía.



CLAUDIA PAOLA PÉREZ LÓPEZ

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No 168715-T

Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios. S.A.S.

2020 - 3483

Bogotá D.C., 9 de junio de 2020

**Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.**

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia

**La Suscrita Revisora Fiscal de la Compañía
Xertica Colombia S.A.S
NIT: 901.034.978-2**

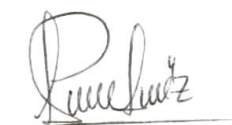
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

Certifica:

Que, a la fecha y durante los últimos seis meses la Sociedad ha realizado el pago oportuno de los aportes al sistema de protección social (Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – I.C.B.F y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, así como los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 del año 2003 y 1438 de 2011, ley 1607 de 2012, y su decreto reglamentario 0862 del 2013.

Se expide la presente a solicitud de la administración.

Cordialmente,



CLAUDIA PAOLA LÓPEZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 168.715-T
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

2020 - 2489

Bogotá D.C., 9 de junio de 2020

**Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.**

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia

**La Suscrita Revisora Fiscal de la Compañía
Xertica Colombia S.A.S
NIT: 901.034.978-2**

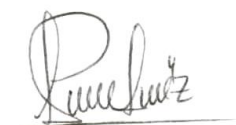
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

Certifica:

Que, a la fecha y durante los últimos seis meses la Sociedad ha realizado el pago oportuno de los aportes al sistema de protección social (Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – I.C.B.F y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, así como los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 del año 2003 y 1438 de 2011, ley 1607 de 2012, y su decreto reglamentario 0862 del 2013.

Se expide la presente a solicitud de la administración.

Cordialmente,



CLAUDIA PAOLA LÓPEZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 168.715-T
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

2020 - 2489

Bogotá D.C., 9 de junio de 2020

**Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.**

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia

**La Suscrita Revisora Fiscal de la Compañía
Xertica Colombia S.A.S
NIT: 901.034.978-2**

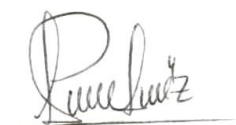
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

Certifica:

Que, a la fecha y durante los últimos seis meses la Sociedad ha realizado el pago oportuno de los aportes al sistema de protección social (Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – I.C.B.F y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, así como los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 del año 2003 y 1438 de 2011, ley 1607 de 2012, y su decreto reglamentario 0862 del 2013.

Se expide la presente a solicitud de la administración.

Cordialmente,



CLAUDIA PAOLA LÓPEZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 168.715-T
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

2020 - 2489

Bogotá D.C., 5 de abril de 2021

**Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.**

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

**La Suscrita Revisora Fiscal de
Xertica Colombia S.A.S
NIT: 901.034.978-2**

Certifica:

1. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA, Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno con el pago por los conceptos de Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, referente al pago de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno en el pago al sistema de Salud de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La información contable y financiera es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la presente certificación se expide a solicitud de la Compañía.



CLAUDIA PAOLA PÉREZ LÓPEZ

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No 168715-T

Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios. S.A.S.

2021 - 1664

Bogotá D.C., 5 de abril de 2021

**Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.**

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A - 09
Bogotá D.C. Colombia
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

**La Suscrita Revisora Fiscal de
Xertica Colombia S.A.S
NIT: 901.034.978-2**

Certifica:

1. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA, Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno con el pago por los conceptos de Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, referente al pago de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno en el pago al sistema de Salud de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La información contable y financiera es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la presente certificación se expide a solicitud de la Compañía.



CLAUDIA PAOLA PÉREZ LÓPEZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No 168715-T
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios. S.A.S.

2021 - 1664

Bogotá D.C., 4 de mayo de 2021

**Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.**

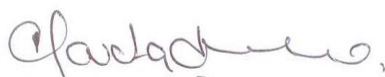
NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

**La Suscrita Revisora Fiscal de
Eforcers S.A
NIT: 830.077.380-6**

Certifica:

1. Que de acuerdo con las planillas de pago MI PLANILLA, Eforcers S.A, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno con el pago por los conceptos de Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, referente al pago de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. Que de acuerdo con las planillas de pago MI PLANILLA Eforcers S.A, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno en el pago al sistema de Salud de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La información contable y financiera es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la presente certificación se expide a solicitud de la Compañía.



CLAUDIA PILAR RÓMERO SABOYA

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No 157592-T

Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios. S.A.S.

2021-2274

Bogotá D.C., 3 de junio de 2021

**Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.**

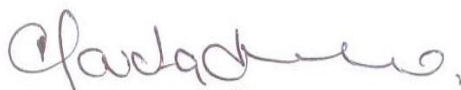
NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A - 09
Bogotá D.C. Colombia
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

**La Suscrita Revisora Fiscal de
Eforcers S.A
NIT: 830.077.380-6**

Certifica:

1. Que de acuerdo con las planillas de pago MI PLANILLA, Eforcers S.A, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno con el pago por los conceptos de Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, referente al pago de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. Que de acuerdo con las planillas de pago MI PLANILLA Eforcers S.A, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno en el pago al sistema de Salud de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La información contable y financiera es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la presente certificación se expide a solicitud de la Compañía.



CLAUDIA PILAR ROMERO SABOYA

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No 157592-T

Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios. S.A.S.

2021-2806

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2020

Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

**La Suscrita Revisora Fiscal de
Xertica Colombia S.A.S
NIT: 901.034.978-2**

Certifica:

1. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA, Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno con el pago por los conceptos de Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, referente al pago de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno en el pago al sistema de Salud de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La información contable y financiera es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la presente certificación se expide a solicitud de la Compañía.



CLAUDIA PAOLA PÉREZ LÓPEZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No 168715-T
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios. S.A.S.

2020 - 5058

Bogotá D.C., 6 de octubre de 2020

**Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.**

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A - 09
Bogotá D.C. Colombia

T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

**La Suscrita Revisora Fiscal de
Xertica Colombia S.A.S
NIT: 901.034.978-2**

Certifica:

1. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA, Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno con el pago por los conceptos de Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, referente al pago de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno en el pago al sistema de Salud de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La información contable y financiera es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la presente certificación se expide a solicitud de la Compañía.



CLAUDIA PAOLA PÉREZ LÓPEZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No 168715-T
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios. S.A.S.

2020 - 4486

Bogotá D.C., 6 de octubre de 2020

**Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.**

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A - 09
Bogotá D.C. Colombia

T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

**La Suscrita Revisora Fiscal de
Xertica Colombia S.A.S
NIT: 901.034.978-2**

Certifica:

1. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA, Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno con el pago por los conceptos de Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, referente al pago de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno en el pago al sistema de Salud de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La información contable y financiera es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la presente certificación se expide a solicitud de la Compañía.



CLAUDIA PAOLA PÉREZ LÓPEZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No 168715-T
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios. S.A.S.

2020 - 4486

Bogotá D.C., 6 de octubre de 2020

**Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.**

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A - 09
Bogotá D.C. Colombia

T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

**La Suscrita Revisora Fiscal de
Xertica Colombia S.A.S
NIT: 901.034.978-2**

Certifica:

1. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA, Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno con el pago por los conceptos de Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, referente al pago de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno en el pago al sistema de Salud de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La información contable y financiera es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la presente certificación se expide a solicitud de la Compañía.



CLAUDIA PAOLA PÉREZ LÓPEZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No 168715-T
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios. S.A.S.

2020 - 4486

Bogotá D.C., 14 de enero de 2021

Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

La Suscrita Revisora Fiscal de
Xertica Colombia S.A.S
NIT: 901.034.978-2

Certifica:

1. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA, Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno con el pago por los conceptos de Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, referente al pago de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. Que de acuerdo a las planillas de pago MI PLANILLA Xertica Colombia S.A.S, a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno en el pago al sistema de Salud de sus empleados, causados por los últimos 6 meses, conforme con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La información contable y financiera es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la presente certificación se expide a solicitud de la Compañía.



CLAUDIA PAOLA PÉREZ LÓPEZ

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No 168715-T

Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios. S.A.S.

2021 - 0194

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2022 Hora: 14:47:13

Recibo No. AB22334617

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2233461797B3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: XERTICA COLOMBIA SAS
Sigla: EFORCERS Y XERTICA
Nit: 830.077.380-6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01042795
Fecha de matrícula: 2 de octubre de 2000
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 12 N° 90-20 Oficina 203
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@xertica.com
Teléfono comercial 1: 6228320
Teléfono comercial 2: 3013033098
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 12 N° 90-20 Oficina 203
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@xertica.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2022 Hora: 14:47:13**

Recibo No. AB22334617

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2233461797B3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 6228320
Teléfono para notificación 2: 3013033098
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001315 del 21 de septiembre de 2000 de Notaría 26 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2000, con el No. 00747116 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada EFORCERS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2300 de la Notaría 41 de Bogotá D.C., del 03 de diciembre de 2008, inscrita el 12 de febrero de 2009 bajo el número 1275027 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a anónima bajo el nombre de: EFORCERS S.A.

Por Escritura Pública No. 0002300 del 3 de diciembre de 2008 de Notaría 41 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2009, con el No. 01275027 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de EFORCERS LTDA a EFORCERS S.A.S.

Por Escritura Pública No. 1741 de la Notaría 26 de Bogotá D.C., del 09 de octubre de 2018, inscrita el 23 de noviembre de 2018 bajo el número 02398147 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde sin disolverse transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad EF VENTURE CAPITAL S.A.S (beneficiaria), que se constituye.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2022 Hora: 14:47:13**

Recibo No. AB22334617

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2233461797B3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 49 del 01 de julio de 2020 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Diciembre de 2020 , con el No. 02648086 del Libro XX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: EFORCERS S.A.S.

Por Acta No. 53 del 20 de octubre de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de noviembre de 2021, con el No. 02760583 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de EFORCERS S.A.S a XERTICA COLOMBIA SAS y adicionó la(s) sigla(s) XERTICA .

Por Acta No. 53 del 20 de octubre de 2021 del Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de Noviembre de 2021 , con el No. 02760583 del Libro IX, mediante fusión la sociedad: EFORCERS S.A.S. (absorbente), absorbe a la sociedad: XERTICA COLOMBIA S.A.S.(absorbida).

Por Acta No. 54 del 16 de noviembre de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2021, con el No. 02763563 del Libro IX, la sociedad cambió su(s) sigla(s) de XERTICA a EFORCERS Y XERTICA .

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal, las siguientes actividades:
A. Diseño, desarrollo, venta, comercialización, e instalación de sistemas de computación, soluciones tecnológicas y software, de todo tipo, y para suplir cualquier tipo de necesidad en materia de tecnología e informática. B. La prestación de todo tipo de servicios de asesoría y consultoría en el campo de los sistemas y demás campos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2022 Hora: 14:47:13**

Recibo No. AB22334617

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2233461797B3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

afines o análogos. C. La representación en calidad de agente, revendedor, mandatario u otros, de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras para la realización de las actividades señaladas anteriormente y todas aquellas que sean conexas o complementarias. D. La prestación de cualquier servicio o comercialización de productos tecnológicos de naturaleza similar y/o análoga a los indicados en los numerales anteriores. E. Los bienes y servicios nombrados anteriormente podrán ser enajenados o prestados a cualquier tipo de personas, como entre otras, personas naturales o jurídicas públicas o privadas tales como las sociedades comerciales, entidades sin ánimo de lucro, entidades del estado del orden central o descentralizado, empresas industriales y comerciales del estado, y sociedades de economía mixta. F. Arrendar y subarrendar espacios físicos, puestos de trabajo e infraestructura a otras compañías. G. Prestar servicios de computación en la nube, suministro de páginas web, servidores (hosting), mantenimiento a distancia de programas y equipos. H. La prestación de una combinación de servicios administrativos de oficina corriente, como recepción, planificación financiera, facturación y registro, personal y distribución física (servicios de mensajería) y logística. Para el desarrollo y ejecución de este objeto la sociedad podrá: a. Comprar, vender, importar, exportar, permutar, y en general enajenar a cualquier título, toda clase de software, hardware y/o soluciones tecnológicas. B. Prestar cualquier servicio o asesoría a cualquier tipo de personas, relacionado con cualquier tipo de software, hardware y/o soluciones tecnológicas. C. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales. D. Intervenir ante terceros o ante los accionistas mismos como acreedora o como deudora, en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a estas. E. Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras todas las operaciones en que negocien estas y aquellas. F. Girar, endosar, aceptar, cobrar, asegurar y negociar en general títulos valores y cualquiera otra clase de créditos. G. Formar parte de otras sociedades o empresas de cualquier sector. H. Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra y otras sociedades. I. Suscribir cualquier acto jurídico necesario para representar a entidades nacionales o extranjeras. J. Transigir, desistir y apelar de las decisiones de jueces, árbitros o de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los accionistas mismos o a sus administradores y trabajadores. K. Celebrar y ejecutar, en general,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2022 Hora: 14:47:13

Recibo No. AB22334617

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2233461797B3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todos los actos y contratos preparatorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y de los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. L. Intervenir solo o en socio con otras personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, en proyectos propios de su objeto social, mediante asociaciones temporales, joint ventures, contratos de agencia, consorcios y demás actos jurídicos propios para proyectos conjuntos. M. En general desarrollar e impulsar cualquier otro acto u actividad lícita para el cabal desarrollo del objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$20.000.000.000,00
No. de acciones	:	200.000,00
Valor nominal	:	\$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$11.052.800.000,00
No. de acciones	:	110.528,00
Valor nominal	:	\$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	\$11.052.800.000,00
No. de acciones	:	110.528,00
Valor nominal	:	\$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá (1) Representante Legal, el cual tendrá dos (2) Suplentes que lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2022 Hora: 14:47:13**

Recibo No. AB22334617

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2233461797B3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Son funciones del representante legal: A) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente; B) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; C) Presentar a la asamblea general de accionistas, en sus reuniones ordinarias un informe pormenorizado sobre la marcha de la compañía; D) Presentar a la asamblea general de accionistas las cuentas, balances, inventarios e informes sobre la situación económica de la sociedad; E) Mantener informada a la asamblea general de accionistas permanente y detalladamente, de los negocios sociales y suministrarle los datos e informes que ellas soliciten; F) Constituir mandatarios que representen a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales y delegarles o atribuirles las funciones o atribuciones de que él mismo goza; G) Ejecutar los actos y celebrar los contratos necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto social siempre que no supere dos mil cien (2.100) salarios mínimos legales, para lo cual requiere aprobación de la Asamblea; H) Nombrar y remover libremente el personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 50 del 31 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2021 con el No. 02733233 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Andres Cifuentes Cortes	C.C. No. 000000079693572

Por Acta No. 66 del 13 de agosto de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2021 con el No. 02737437 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2022 Hora: 14:47:13**

Recibo No. AB22334617

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2233461797B3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Catherine Marie-Jose	P.P. No. 00000021CE96792
Legal Suplente	Pisone Ép Dessors	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 033 del 24 de marzo de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2015 con el No. 02021335 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	SERVICIOS DE AUDITORIA	N.I.T. No. 000008001747504
Persona	Y CONSULTORIA DE	
Juridica	NEGOCIOS S.A.S	

Por Documento Privado del 11 de junio de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2019 con el No. 02475979 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Claudia Pilar Romero	C.C. No. 000000052981597
Principal	Saboya	T.P. No. 157592-T

Por Documento Privado del 18 de enero de 2017, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2017 con el No. 02178280 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Astrid Coca Fonseca	C.C. No. 000000051897033
Suplente		T.P. No. 39929-T

PODERES

Por Documento Privado del 19 de agosto de 2021, del Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2022 Hora: 14:47:13**

Recibo No. AB22334617

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2233461797B3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2021, con el No. 00045913 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial, con facultades amplias y suficientes, a Eliana Catherine Alvarado Ruíz, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.074.023 de Bogotá D.C., para actuar, obligar y responsabilizar a EFORCERS SAS en asuntos de carácter precontractual, contractual y post-contractual ante entidades de naturaleza pública, privada o mixta y ejerza las siguientes facultades: i) Presentar ofertas mercantiles, que versen sobre los productos y servicios que la empresa comercialice, en nombre de esta y en virtud de cualquier proceso de selección de contratista, invitación directa y operación primaria y secundaria de acuerdos marco de precio e instrumentos de agregación de demanda; realizar solicitudes, responder requerimientos, notificarse y, en general, ejecutar todos los actos tendientes a la presentación de las ofertas y a la adjudicación de los contratos; ii) firmar las pólizas, garantías y los contratos u órdenes de compra o servicio que surjan de los procesos de selección de contratista, así como sus modificaciones, actas y liquidaciones a nombre de la sociedad de acuerdo con la regulación vigente; y iii) firmar los documentos necesarios y demás formularios y actas que sean requeridos para dicho encargo a nombre de la sociedad, para que vinculen a la sociedad en sus operaciones y frente a terceros. La apoderada requerirá autorización por parte del Representante Legal de la sociedad cuando las ofertas que pretenda presentar, o los contratos que pretenda firmar, excedan el límite de tres mil (3000) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes y, autorización de la Junta Directiva, en los mismos casos cuando el valor exceda los cuatro mil setenta y nueve (4079) Salarios Mínimos Legales Mensuales. Este poder tendrá efectos a partir del 19 de agosto de 2021 y será válido por un plazo de un (1) año salvo que (i) el poderdante expresamente y por escrito revoque las facultades otorgadas bajo este documento; (ii) el Apoderado renuncie a las facultades otorgadas bajo este documento a través de un aviso por escrito al poderdante por escrito, mediante fax o correo electrónico; o (iii) el apoderado cese de representar a la Sociedad. Cualquier evidencia de la revocatoria de este poder por escrito o mediante fax o correo electrónico, será suficiente para efectos de la validez o ejecución de la revocatoria o renuncia del presente poder.

Por Documento Privado del 19 de agosto de 2021, del Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 6 de Septiembre de 2021, con el No. 00045914 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial a Yudi Marcela Castellanos Camargo, identificada con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2022 Hora: 14:47:13**

Recibo No. AB22334617

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2233461797B3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la cédula de ciudadanía No. 52.979.140 de Bogotá D.C., como apoderada especial para asuntos de recursos humanos, nómina de personal y talento humano, así como para asuntos migratorios (visas), y ejerza las siguientes facultades: (i) firmar contratos laborales, otrosíes y demás documentos de carácter laboral en representación del empleador EFORCERS SAS.; (ii) firmar los documentos necesarios, solicitudes y demás formularios, cartas y autorizaciones que sean requeridos para el trámite y consecución de visas de los trabajadores y colaboradores de la Sociedad, sin limitarse a, Migración Colombia, Cancillería, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Trabajo. A su vez, se otorga poder especial para asuntos bancarios y proveedores, para que ejerza las siguientes facultades: i) aperturar productos bancarios y realizar operaciones bancarias, sin limitarse a cuenta de ahorros o corriente en Colombia y/o en el exterior, cuentas en dólares, euros u otras divisas, cuentas de compensación y cualquier otro producto financiero que sea requerido por la Sociedad siempre que se maneje una firma conjunta entre el Representante Legal Andrés Cifuentes Cortés y Yudi Marcela Castellanos Camargo; ii) firmar los documentos necesarios, tarjetas de firmas y demás formularios que sean requeridos para dicho encargo a nombre de la Sociedad, y iii) firmar los documentos necesarios y demás formularios y contratos con proveedores que sean requeridos para dicho encargo a nombre de la sociedad, para que vinculen a la sociedad en sus operaciones y frente a terceros. Este poder tendrá efectos a partir del 19 de agosto de 2021 y será válido por un plazo de un (1) año salvo que (i) el poderdante expresamente y por escrito revoque las facultades otorgadas bajo este documento; (ii) el Apoderado renuncie a las facultades otorgadas bajo este documento a través de un aviso por escrito al poderdante por escrito, mediante fax o correo electrónico; o (iii) el apoderado cese de representar a la Sociedad. Cualquier evidencia de la revocatoria de este poder por escrito o mediante fax o correo electrónico, será suficiente para efectos de la validez o ejecución de la revocatoria o renuncia del presente poder.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000909 del 12 de junio de 2001 de la Notaría 26 de Bogotá	00790503 del 21 de agosto de 2001 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2022 Hora: 14:47:13**

Recibo No. AB22334617

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2233461797B3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 0000909 del 12 de junio de 2001 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	00790570 del 21 de agosto de 2001 del Libro IX
---	--

D.C.

E. P. No. 0002300 del 3 de diciembre de 2008 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	01274994 del 12 de febrero de 2009 del Libro IX
--	---

D.C.

E. P. No. 0002300 del 3 de diciembre de 2008 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	01274997 del 12 de febrero de 2009 del Libro IX
--	---

D.C.

E. P. No. 0002300 del 3 de diciembre de 2008 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	01275003 del 12 de febrero de 2009 del Libro IX
--	---

D.C.

E. P. No. 0002300 del 3 de diciembre de 2008 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	01275004 del 12 de febrero de 2009 del Libro IX
--	---

D.C.

E. P. No. 0002300 del 3 de diciembre de 2008 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	01275005 del 12 de febrero de 2009 del Libro IX
--	---

D.C.

E. P. No. 0002300 del 3 de diciembre de 2008 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	01275007 del 12 de febrero de 2009 del Libro IX
--	---

D.C.

E. P. No. 0002300 del 3 de diciembre de 2008 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	01275027 del 12 de febrero de 2009 del Libro IX
--	---

D.C.

E. P. No. 2184 del 23 de diciembre de 2013 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	01798156 del 17 de enero de 2014 del Libro IX
--	---

D.C.

E. P. No. 1349 del 12 de julio de 2017 de la Notaría 27 de Bogotá D.C.	02246122 del 27 de julio de 2017 del Libro IX
--	---

D.C.

E. P. No. 1741 del 9 de octubre de 2018 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	02398147 del 23 de noviembre de 2018 del Libro IX
---	---

D.C.

Acta No. 49 del 1 de julio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02648086 del 28 de diciembre de 2020 del Libro IX
--	---

Acta No. 50 del 31 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02699799 del 28 de abril de 2021 del Libro IX
---	---

Acta No. 53 del 20 de octubre de 2021 de la Accionista Único	02760583 del 8 de noviembre de 2021 del Libro IX
--	--

Acta No. 54 del 16 de noviembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02763563 del 18 de noviembre de 2021 del Libro IX
---	---

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2022 Hora: 14:47:13**

Recibo No. AB22334617

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2233461797B3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 55 del 6 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas 02772593 del 15 de diciembre de 2021 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado No. 'SIN N del 15 de junio de 2017 de Representante Legal, inscrito el 15 de junio de 2017 bajo el número 02234807 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: XERTICA COLOMBIA SAS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- EFORCERS SA CV

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2016-12-31

Por Documento Privado del 24 de mayo de 2016 de Representante Legal, inscrito el 1 de junio de 2016 bajo el número 02108953 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: XERTICA COLOMBIA SAS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- NIMBUTECH S A S

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

- NUBETI SAS EN LIQUIDACION

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2015-03-24

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2022 Hora: 14:47:13

Recibo No. AB22334617

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2233461797B3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202

Actividad secundaria Código CIIU: 7490

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 73.937.176.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de junio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de abril de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2022 Hora: 14:47:13**

Recibo No. AB22334617

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2233461797B3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO